



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 4196 QUE APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO "ADQUISICION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION BATERIA DE NICHOS EN CEMENTERIO VALLENAR"

VALLENAR, 19 de agosto del 2014

DECRETO EXENTO N° 4337 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4196 de fecha 11 de agosto del 2014, en el cual se aprueba Orden de Compra por Convenio Marco "ADQUISICION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION BATERIA DE NICHOS EN CEMENTERIO VALLENAR"
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Rectifíquese en el punto 1 del Decreto Exento N° 4196 de fecha 11 de agosto del 2014, que aprueba orden de compra por convenio marco "ADQUISICION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION BATERIA DE NICHOS EN CEMENTERIO VALLENAR", señalándose que por ajuste contable se rebajará \$ 13.- (trece pesos) a la Orden de Compra 2322-443-CM14, quedando el valor neto a cancelar en \$ 168.142.-

DONDE DICE:


Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
SODIMAC S.A.	96.792.430-k	2322-443-CM14	\$ 168.155.-

DEBE DECIR:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
SODIMAC S.A.	96.792.430-k	2322-443-CM14	\$ 168.142.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones